



## **SECCIÓN CONSULAR** **CERTIFICADO DE NACIMIENTO DUPLICADO**

### **REQUISITOS**

- Carta de solicitud, dirigida a la Sección Consular de la Embajada debidamente firmado por el solicitante titular (en caso de ser menor de edad, por el padre y/o madre), además de los siguientes datos de contacto:
  - Nombres y apellidos del solicitante
  - Dirección completa en Suecia (Calle, Número de vivienda, Código postal y Ciudad; además de número de teléfono de domicilio y/o móvil y/o email)
- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte del solicitante; si es menor de edad, de los padres.
- Fotocopia de certificado de nacimiento, sólo en caso de tener una copia.

Los requisitos pueden entregarse personalmente, durante los horarios de atención, o remitirse por correo regular a: *(No se aceptan solicitudes por e-mail).*

EMBAJADA DE BOLIVIA,  
STJÄRNVÄGEN 2A, 7<sup>o</sup> TR. 181 50 LIDINGÖ – STOCKHOLM

### **COSTO Y TIEMPO**

- El costo del Certificado de nacimiento duplicado es de 45 coronas suecas, por certificado, a depositarse a Banco: **SWEDBANK - Cuenta No. 832799139226105**. A tiempo de hacer el depósito, en la **opción “mensaje” registrar el apellido del interesado + N2**. El depósito deberá realizarse una vez aceptada la solicitud y el recibo enviarse antes del recojo del certificado de nacimiento; puede enviarse por email.  
*(¿Cómo obtener el comprobante? Cuando ha realizado la transacción, debe hacer clic en la transferencia realizada y elegir la opción imprimir. Una vez abierto el documento puede imprimirlo o guardarlo en formato PDF y adjuntar al e-mail).*
- Una vez enviada la solicitud con los requisitos, se agradecerá realizar su respectivo seguimiento, telefónicamente, para comunicar la autorización del depósito. Una vez enviado el recibo del depósito, se establece 5 días hábiles para procesamiento de trámite.

**IMPORTANTE.**- En caso de que el o la solicitante, no se encuentre registrado en el sistema Servicio de Registro Cívico (SERECI) o no exista en los Libros de registro de la Sección Consular, el Certificado de Nacimiento Duplicado no podrá ser emitido.

Estocolmo, Suecia, Marzo 2017.